

Madrid, 11 de abril de 2003

Muy Sres. nuestros:

En el día de hoy CARTERA DEVA, S.A., TITULAR de 3.345.989 acciones de METROVACESA, equivalente a un 5,1042% del capital social de dicha entidad, ha suscrito ante el Notario de Madrid D. Jesús Roa Martínez dos escrituras, una de opción de venta y otra de opción de compra sobre los títulos antes indicados, por virtud de las cuales CRESA PATRIMONIAL, S.L. ha adquirido la opción de comprar y CARTERA DEVA, S.A. la opción de vender dichos títulos.

Entre los diversos pactos establecidos en dichos documentos ambas partes han acordado que, durante el plazo en que estén vigentes las opciones antes referidas, CRESA PATRIMONIAL, S.L. establecerá el sentido de voto de dichos títulos en las eventuales Juntas de Accionistas que se celebren.

Conocemos a través de CRESA PATRIMONIAL, S.L. que con esta misma fecha se remite a Vds. copia de los documentos antes referidos, por lo que, en aras de evitar duplicidades, no se acompañan a la presente, no obstante lo cual quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que estimen Vds. necesario realizar a este respecto.

Sin otro particular, atentamente,

Juan Aguinaga Cárdenas.